



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa al Prof. Ramón Daniel Pizarro como Director de la Revista de la Facultad.

VISTO:

El expediente EX-2026-00546341--UNC-ME#FD, por el cual el Sr. Secretario de Investigación, Vinculación y Relaciones Internacionales manifiesta la necesidad de designar a quien ejercerá la Dirección de la Revista de la Facultad de Derecho; y

CONSIDERANDO:

Que el 1 de agosto de 2025 asumieron nuevas autoridades decanales para el período 2025-2028;

Que la RD-2025-925-E-UNC-DEC#FD en su art. 12, prevé que el Decanato podrá dictar normas instrumentales relativas a la organización interna, administración, dependencias y cometidos dentro de cada una de las estructuras y unidades de gestión, que sean menester para el adecuado funcionamiento de las mismas;

Que la Revista de la Facultad de Derecho constituye un espacio institucional de singular relevancia para la difusión de la producción científico-académica, el intercambio de ideas y la promoción de la investigación jurídica;

Que a través de sus publicaciones contribuye a fortalecer la generación y circulación del conocimiento, favorece el debate académico y proyecta la labor desarrollada por docentes, investigadores, becarios y especialistas de nuestra Facultad y de colaboradores de otras instituciones nacionales e internacionales;

Que, asimismo, representa una herramienta estratégica para la vinculación de la Universidad con la comunidad jurídica y la sociedad en general, promoviendo el acceso al conocimiento y el desarrollo de una cultura jurídica crítica y comprometida con los valores universitarios, a la vez que posibilita la provisión de materiales para los aprendizajes de los estudiantes;

Que es necesario designar el órgano directivo para asegurar el adecuado funcionamiento académico y editorial de la publicación periódica de la revista;

Que la persona propuesta para ejercer la dirección, el Dr. Ramón Daniel Pizarro es Prof. Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba y reúne los requisitos necesarios de idoneidad, experiencia y compromiso institucional;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E:

Art. 1º: Designar al Prof. Emérito Dr. Ramón Daniel Pizarro, DNI N° 11.187.062, Leg. N° 18.410, para cumplir funciones, *ad honorem*, como Director de la Revista de la Facultad de Derecho, a partir de la fecha de la presente resolución.

Art. 2º: Comuníquese, regístrese, notifíquese y archívese.